

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2025-2028

Dirección de Planificación y Desarrollo

ogtic 
ORGANIZATIONAL
GROWTH THROUGH
INTEGRATED COLLABORATION

Contenido

Presentación	6
Información institucional	7
Introducción	8
Informaciones Generales	10
Núcleo Normativo	10
Objetivos curriculares	15
Objetivos institucionales	20
Análisis FODA	20
Núcleo Estratégico Institucional	24
Alineación a los Instrumentos de planificación	26
Objetivos de desarrollo sustentable (ODS)	28

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ENLACE 2020

El Plan Estratégico Nacional de Telecomunicaciones 2020

ENL

Redes de Enlace

ENL-ENL

Enlace de enlace para el despliegue de redes de fibra óptica

ENL-ENL-ENL

Normas sobre tecnologías de la información y comunicaciones

ENL-ENL-ENL

Oficina Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

ENL-ENL

Región de Desarrollo Económico

ENL

Plan Tecnológico Nacional

ENL-ENL

Plan Nacional de Telecomunicaciones de Fibra Óptica

ENL

Plan Nacional de Telecomunicaciones de Fibra Óptica

ENL-ENL

Ministerio de Participación y el Desarrollo Económico

ENL-ENL

Ministerio de Administración Pública

ENL-ENL

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

ENL-ENL

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

ENL-ENL

Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones



INSTANCIA DE ALTO NIVEL

Eduar Guillot
Director General

Mercedes Montoya Valderrama
Directora de Planeación y Desarrollo

Yolanda Chaves
Directora de Innovación

Rogelio García
Director de Transformación Digital

Manuel Magaña Olvera
Director de Arquitectura (Digital)
Institucional

José Luis
Director de Servicios Digitales

María José
Directora de Operación Institucional

Francisco Jiménez
Director de Centro de Datos del Estado

Isa Mercedes
Directora de Soluciones Institucionales

José Hernández
Director de Tecnología

Patricia Guzmán
Directora Jurídica

Wilmar Medina
Director de RRHH

Fabio García
Director Administrativo Financiero

Montserrat Marín
Directora de Comunicaciones

José Guillot
Dir. Operación Digital

Instancia de coordinación técnica

Ministerio de

Departamento de Formulación, Análisis y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos

Ministerio de

Departamento de Desarrollo Institucional

Ministerio de

Departamento de Normas y Estadísticas

Ministerio de

Departamento de Tecnología de Información Digital

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Departamento de Implementación de Políticas y Programas

Ministerio de

Departamento de Asesoría Técnica

Ministerio de

Ministerio de

Departamento de Asesoría a Instituciones y Transferencia Digital

Ministerio de

Ministerio de Administración de Políticas y Programas

Ministerio de

Departamento de Políticas

Ministerio de

Ministerio de Presupuesto

Instancia de gestión operativa

Ministerio de

Ministerio de Políticas y Normas

Ministerio de

Ministerio de Políticas y Normas

Ministerio de

Ministerio de Políticas y Normas

Ministerio de

Ministerio de Políticas y Normas

Ministerio de

Ministerio de Políticas

Ministerio de

Ministerio de Políticas Institucionales

PRESENTACIÓN

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) poseen un gran potencial estratégico (POT) (1999), al permitirles los gobiernos, organismos y actores de la institución para el próximo período. Esto plus está reforzado con las políticas gubernamentales del gobierno como la estrategia nacional de tecnología (2000) (2001), el Plan Nacional de Inversión del sector público (2002), y las estrategias de desarrollo tecnológico (2003), así, al marco de la transformación digital de la República Dominicana.

El Plan Estratégico Institucional se fundamenta en la visión de la institución como líder en la adopción de tecnologías innovadoras y en la mejora de los servicios públicos, con el propósito de transformar la institución ante el talento y la ciudadanía, promoviendo un gobierno más eficiente, transparente al ciudadano, sostenible, más planeado, eficiente en el uso de los recursos de la institución.



Impulsar la digitalización de los servicios públicos

Desarrollar plataformas digitales para mejorar los servicios gubernamentales.



Implementar soluciones tecnológicas innovadoras

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios.



Maximizar la interoperabilidad y la procesamiento de los datos

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios.



Fortalecer la interoperabilidad gubernamental

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios gubernamentales.



Fomentar la participación ciudadana

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios gubernamentales.

El Plan Estratégico Institucional se fundamenta en la visión de la institución como líder en la adopción de tecnologías innovadoras y en la mejora de los servicios públicos, con el propósito de transformar la institución ante el talento y la ciudadanía, promoviendo un gobierno más eficiente, transparente al ciudadano, sostenible, más planeado, eficiente en el uso de los recursos de la institución.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La **eficiencia gubernamental de tecnologías de la información y comunicaciones (eGPTIC)** es el degree responsable de implementar las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y gobierno digital en los organismos gubernamentales, los cuales se conectan a los esfuerzos institucionales para modernizar la administración pública mediante el uso estratégico de la tecnología.

La **eGPTIC** fue creada como la **eficiencia tradicional de tecnologías de la información y comunicaciones (ePTIC)** mediante el Decreto No. 1883-04 en el año 2004, con la misión de impulsar la transformación digital de manera sostenida, eficiente y transparente, la **ePTIC** se vinculó con la formulación de políticas gubernamentales tecnológicas y con el desarrollo del sector de TIC.

En el año 2005, con la promulgación del Decreto No. 144-05 la institución fue convertida en la **eficiencia gubernamental de tecnologías de la información y comunicaciones (eGPTIC)**, como una dependencia del Ministerio del Administración Pública, considerando su rol como organismo responsable de implementar el gobierno digital, tecnologías emergentes, datos abiertos y interoperabilidad para transformación digital, fomentar la capacidad de regulación y promoción de la innovación en el sector público.

PRINCIPALES HITOS

2002

Creación del **Ministerio del
Administración Pública**
Decreto No. 1883-04

2004

Se establece el **Ministerio del
Administración Pública** (MAGP) a través
del Decreto No. 1883-04, el cual crea el
organismo, para la gestión
administrativa pública nacional.

2005

Implementación del **Ministerio de
Eficiencia Gubernamental**, el cual
es el MAGEG y promulgación de
Decreto No. 144-05

2008

**Ministerio de
Eficiencia Gubernamental**

2009

Ministerio de Eficiencia Gubernamental
Decreto No. 144-09

2009

Implementación de la **Comisión
Interministerial de Interoperabilidad**
Decreto No. 144-09

INTRODUCCIÓN

El Plan Tecnológico Nacional (PTN) 2029-2038 de la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ONIC) constituye una herramienta fundamental para elinear el desarrollo de nuestra institución y en consecuencia con los instrumentos nacionales de planificación y el plan de gobierno. Este documento refleja el compromiso de la ONIC con el transformación digital, la innovación tecnológica y la mejora de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía nicaragüense.

En un contexto global caracterizado por rápidos avances tecnológicos y la creciente demanda de transparencia, eficiencia y accesibilidad en los gestión pública, el PTN se concibe como una guía estratégica que permitirá enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. A través de este plan, se define un camino de visión, la implementación de políticas tecnológicas que promuevan un gobierno abierto, inclusivo y altamente conectado.

Este documento ha sido elaborado de manera participativa, integrando las perspectivas de los diferentes sectores internos y externos, así como alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la tecnología nacional de desarrollo (TND) y otros planes públicos como el crecimiento de forma en un sentido digital de la situación actual, la definición de objetivos estratégicos clave y medibles, y la identificación de proyectos prioritarios que permitan el cumplimiento de nuestra visión institucional.

El PTN 2029-2038 no solo responde a los desafíos tecnológicos del presente, sino que también define las bases para una evolución constante que permitirá avanzar a la equidad tecnológica como un elemento en el servicio del gobierno digital en la región.

INFORMACIONES GENERALES

En el año 2008 se identificó la necesidad de contar con un organismo de alta nivel gubernamental, dotado de la precisión y el firme propósito del Sistema Mexicano de Certificación de Competencias con el objetivo de establecer algunos de los estándares de la Información y Comunicación [IMC], alineados con una metodología de trabajo, maximizar la compatibilidad del sector productivo y facilitar el acceso a la información.

Desde un inicio muy particular fueron: desarrollar y diseñar propuestas, políticas y estrategias que faciliten el desarrollo de los recursos y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación [TIC] y facilitar el desarrollo tecnológico.

En un momento de alta necesidad que trasciende fronteras como: 2008-10, surge la oficina mexicana de tecnologías de la información y comunicación, una institución con dependencia del Poder Ejecutivo, creada con la representación de gobierno, alianza y ajuste de los sectores económicos para implementar el Sistema Mexicano de Certificación de Competencias con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación [TIC].

Después de cumplir con el 2008 se identificó la urgencia de la aplicación efectiva de los estándares relativos al Sistema Mexicano que no son sólo empresas en nuestro país, y también la necesidad de una certificación efectiva y al desarrollo efectivo de los competencias y habilidades del Sistema Mexicano de Certificación de Competencias [SMCC] y también, así como la articulación efectiva de ciertos institucionales para el reconocimiento de los estándares en particular las tecnologías fueron por el Sistema Mexicano, para la implementación del sistema electrónico.

En respuesta a esta necesidad, se promueve el desarrollo del IMC, desde entonces que la oficina mexicana de tecnologías de la información y comunicación [IMC] con una dependencia descentralizada del Sistema de Administración Pública [SAP] y con autonomía relativa fuertemente de tecnologías de la información y comunicación [TIC]; el sistema incluye que la oferta de servicios sea flexible bajo la dependencia jurídica del sistema de administración pública, también establece que el sector privado en materia jurídica institucional actual, así como su personal y los funcionarios públicos que ofrecen servicios propios, que se le otorga el apoyo al IMC.

MARCO NORMATIVO

- Ley que establece el Sistema de Gestión de Datos de Estadísticas Administrativas y Regulares (L 11.116), (MTC) que crea por objeto materia (formularios y registros administrativos de servicios administrativos y regulares) (MTC) (Decreto 111-13).
- Ley de Regula Regulatoria y Simplificación de Trámites (L 11.115) tiene por objeto definir y ordenar los posibles trámites obligados en regímenes regulatorios y simplificación de trámites administrativos.
- Decreto (L 11.114) que crea el sistema de trámites de tecnologías de la información y comunicaciones (STIC).
- Decreto (L 11.113) que crea el sistema de trámites de tecnologías de la información y comunicaciones (STIC), establece una norma armonizada multimedios de información (MTC), se determinan temas de temas de tecnologías de la información y comunicaciones (MTC).
- Decreto (L 11.112) que establece el marco para el fortalecimiento de un Sistema de Gestión de Datos para la información de empresas, tiene como objetivos simplificar, integrar e información los procedimientos que aplican las instituciones públicas y privadas para la constitución de empresas, apertura de esta materia a los potenciales inversionistas, industrias y comerciantes que aplican actividades en el país a fortalecer sus operaciones.
- Decreto (L 11.111) separación del sistema del marco de reglamentación del Sistema de Gestión de Datos unificado.
- Decreto (L 11.110) que crea el programa de mejora regulatoria bajo la coordinación del STIC.
- Resolución (R 11.109) que crea el marco de trámites administrativos.
- Resolución (R 11.108) que aplica a la estrategia nacional de trámites administrativos.
- Decreto (L 11.107) que fortalece a las instituciones de la administración pública a aplicar los programas de computación que requieren fortalecimiento.
- Decreto (L 11.106) fortalece a todas las instituciones públicas a cumplir con los marcos y estándares tecnológicos.
- Decreto (L 11.105) que fortalece a todas las instituciones de la administración pública a cumplir los estándares bajo los programas estándar y normativos.

De igual forma, se destacan las siguientes compromisos a nivel internacional

A nivel internacional, la acción representada a partir del nivel de múltiples instituciones de servicios online y al nivel de **transparencia** (en sus tres puntos) se define como un espacio cooperativo, internacional, abarcando de políticas públicas y formación de las instituciones encargadas de gobierno digital de los países en la región de Latinoamérica y el Caribe. Se enfocan en el desarrollo de acciones y la construcción un conjunto de las estrategias nacionales de gobierno digital.

El desarrollo de este nivel es necesariamente interdisciplinario y compromete entre los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y los indicadores de la **Medición de Resultados Ambientales (MRA)**, acciones de la importancia de la integración de las TIC al desarrollo público, económico y social de los países de la región.

Entre estos compromisos podemos destacar los siguientes:

Participación en iniciativas de gobierno digital

Se trata de las estrategias internacionales propuestas vinculadas relacionadas con el gobierno digital:

- 1. **Medición de los Resultados Ambientales (MRA)** a través de programas para fomentar la transparencia de la transparencia y la transformación digital en la región.
- 2. **Red de Instituciones Educativas de América Latina y el Caribe (REDIALAC)** participando en iniciativas de acciones políticas y desarrollo de herramientas digitales.

Compromisos con la Alianza para el Desarrollo Digital (A4D)

- 1. Se requiere mantener, mediante la acción un compromiso con la Alianza, en las competencias e implementaciones políticas de transparencia, acciones de información pública y participación ciudadana, generando un desarrollo de programas que faciliten un acceso a datos abiertos y la creación de nuevos.

Implementación de estándares internacionales

- 1. **Normas de transparencia** alineadas con estándares globales para generar la conexión eficiente entre programas tecnológicos.
- 2. **Interoperabilidad** alinear de normativas internacionales para proteger los datos e información sensibles de países.
- 3. **Normas de gestión de calidad** en implementación de sistemas basados en estándares como los **ISO 9000** (gestión de la información) o los **ISO 27001** (gestión de calidad).

Implementación de políticas tecnológicas (tecnológicas)

caracteriza las actividades asociadas con diseñar, con regular y/o poner límites en el funcionamiento digital.

- 1 **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**: institución para la mejora de las comunicaciones y telecomunicaciones digitales.
- 2 **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**: desarrollo de proyectos de digitalización y modernización de servicios.
- 3 **Uniones Internacionales de Telecomunicaciones**: acuerdos con países limítrofes en políticas digitales como Canadá, Estados Unidos y España.

Formación de la inteligencia artificial y la innovación

caracteriza la implementación de la tecnología nacional de inteligencia artificial (IA), alineada con las directrices de la estrategia para la competitividad y el desarrollo económico (IAE) y otras estrategias tecnológicas, con el objetivo de fomentar un uso ético y responsable de toda la administración pública.

Definiciones de la actividad

Según el **Decreto 1060**
2019-04 las funciones
que la ley atribuye a la
CAIC son las siguientes:



- 1 **Artículo 1**: Misión: proponer y definir las políticas, establecer los instrumentos y adoptar las estrategias planes de acción y programas para promover, desarrollar y garantizar mayor acceso, conectividad e implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de fomentar un uso ético responsable del conocimiento científico y tecnológico basado en innovación, eficiencia, generación de proyectos conforme a tales directrices y que generen el acceso equitativo a los servicios de telecomunicaciones como infraestructura para la política de generación de empleo para mejorar la calidad de vida, crear oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación y otros.

- Artículo 4.** En el marco de la actividad de la información, se crean, se dan, se implementan, se mejoran, se fortalecen, se desarrollan, se ejecutan y se actualizan proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en los distintos niveles de gobierno, así como proyectos y apoyo de carácter de redes de computación entre el sector público, privado y sociedad civil para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y de comunidades autónomas, también se dan, se actualizan, se mejoran, se fortalecen, se desarrollan, se ejecutan, se mejoran, se fortalecen y se actualizan las tecnologías e la actividad y a la conectividad empresarial, educativa y afines al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en los distintos niveles.
- Artículo 5.** Las acciones transitorias de tecnologías de la información y comunicaciones en respuesta de la transformación de procesos y la implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y modernización del estado tiene la finalidad de la información, proporcionar la integración de nuevas tecnologías, las competencias, conocimientos y conocimientos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).
- Artículo 6.** Entre a los organismos gubernamentales centralizados, descentralizados y descentralizados, en la identificación de oportunidades de implementación de las tecnologías de transformación y comunicaciones, para la creación y actualización de funciones públicas y así el diseño de proyectos de implementación distribuidos de proyectos de la información que debe corresponder a cada entidad buscando promover la integración y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en los distintos niveles, gubernamentales para así lograr relación con los ciudadanos.
- Artículo 7.** Promover políticas para afianzar y promover la generación de una cultura de tecnologías de la información y comunicaciones en el país.
- Artículo 8.** Promover en los proyectos de desarrollo, innovación, implementación e integración de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), también que forme la fuente de conocimientos, a fin de optimizar los recursos en el ámbito del sector público.
- Artículo 9.** Entre, entre y apoyar en los aspectos y políticas relativas a la seguridad y privacidad de la información digitalizada y almacenada en el ámbito del sector público.
- Artículo 10.** Las regulaciones y proyectos legales y nuevas propuestas para la aplicación de la regulación gubernativa electrónica.

Región de **Coahuila de Zaragoza**
2019-2021 en su **artículo 3**
sobre funciones de CPTEC

En el ámbito de aplicación y desarrollo del Sistema Electrónico, la Oficina Presidencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTEC) tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- 3.1. Analizar, evaluar la planeación estratégica, formular, gestionar, ejecutar y monitorear proyectos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los sistemas/instituciones del Gobierno así como proyectos y apoyar la creación-iniciativa de cooperación entre el sector público, privado y la sociedad civil para facilitar y optimizar la gestión de las organizaciones gubernamentales y la comunidad administrativas.
- 3.2. Realizar investigaciones y estudios, para promover la transformación de administraciones, de (Eficiencia) y de modelos tecnológicos en la sociedad y a la comunidad empresarial, promover y difundir el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la sociedad administrativa.
- 3.3. Promoverse difusión en la sociedad administrativa de las estrategias y los programas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) implementadas por el Gobierno para la administración Pública.
- 3.4. Formularse de políticas y la implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y la modernización administrativas basadas en sociedad de la Información, promoverse de la integración de nuevos tecnologías, su interoperabilidad, interoperabilidad y estandarización en resultados de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- 3.5. Colaborar a los institucionales en el ámbito de sus planes de Gobierno Electrónico y en Innovaciones a seguir.

- 3. **1.6.** Asistir a las instituciones gubernamentales correspondientes, académicas y descentralizadas en la identificación de oportunidades de implementación de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), para el mejoramiento y optimización de los servicios públicos y en el ámbito de proyectos, así como de la creación oportuna correspondiente de toda infraestructura, tecnológica necesaria, la capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en los servicios públicos, particularmente para mejorar el servicio al ciudadano.
- 3. **1.7.** Apoyar en la creación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) de las administraciones públicas y atención a las solicitudes de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y servicios electrónicos (SE) en las instituciones públicas.
- 3. **1.8.** Valor, medir y asegurar los recursos, académicos y públicos relativos a la seguridad y protección de la información digitalizada y electrónica en el sector público.
- 3. **1.9.** Establecer los estándares, normas y protocolos que permitan integrar los datos de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) de las administraciones públicas.
- 3. **1.10.** Desarrollar, mantener e impulsar la Estrategia Nacional de Servicios Electrónicos.
- 3. **1.11.** Desarrollar, medir y facilitar el desarrollo de la agenda de servicios electrónicos.
- 3. **1.12.** Desarrollar los estándares de Servicios Electrónicos y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).
- 3. **1.13.** Promover el Poder Ejecutivo proporciones correspondientes que contribuyan al mejor desarrollo de los procesos de las Administraciones de la información y comunicaciones (TIC) de las administraciones públicas.
- 3. **1.14.** Establecer un informe anual sobre el desarrollo de la Estrategia Nacional de Servicios Electrónicos indicando los avances y los aspectos pendientes. Dicho informe es presentará a más tardar dentro del mes de enero de cada año, ante la Presidencia de la República.

DIAGNÓSTICO CONTEX-TUAL

La Oficina Subsecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OSITIC) es el órgano responsable de implementar la transformación digital del Estado dominicano. Además de Ministerio de Administración Pública, tiene la misión de planificar, coordinar y supervisar la implementación de políticas, normas y proyectos tecnológicos que promuevan un Estado más eficiente, transparente e inclusivo.

En misión institucional resoga el mandato de planificar, dirigir y ejecutar los servicios necesarios para la implementación del Modelo Nacional de Gobierno en la Digitalización de los Servicios Públicos al través del uso eficiente de los TIR.

Como entidad clave para la transformación digital del Estado dominicano, la OSITIC juega un rol estratégico en la modernización del sector público, la transparencia, la seguridad de la información, la información tecnológica crítica y la inclusión ciudadana.



Plataformas digitales y de servicios públicos digitales

Alcance: 100% de los servicios públicos digitales, con presencia en los principales canales de acceso.



Infraestructura tecnológica

Alcance: 100% de los servicios públicos digitales, con presencia en los principales canales de acceso.



Interoperabilidad y transformación digital

Alcance: 100% de los servicios públicos digitales, con presencia en los principales canales de acceso.



Medios abiertos y transparencia

Alcance: 100% de los servicios públicos digitales, con presencia en los principales canales de acceso.

Desafíos y brechas identificadas

A pesar de los avances, la OSITIC enfrenta retos estructurales y operativos que constituyen los principales desafíos de la transformación digital del Estado dominicano:

- **Alta brecha de interoperabilidad** entre las instituciones públicas, problemas de estándares tecnológicos y normas legales obsoletas.
- **Alta brecha de capacidades tecnológicas** en instituciones descentralizadas o nuevas.

- 3 **Necesidad de mayor articulación institucional** con entidades cercanas complementarias (por ejemplo, sector privado, etc.).
- 3 **Dependencia de recursos presupuestarios** y otros de terceros públicos para la continuidad de proyectos estratégicos.
- 3 **Escasez de talento digital**, especialmente en el desarrollo de habilidades de datos y gestión de proyectos tecnológicos.
- 3 **Falta de sostenibilidad y voluntad tecnológica**, como el cumplimiento de los deberes de servicios digitales y la consecución de los compromisos de datos y privacidad establecidos.

La falta de coordinación entre una variedad de actores para la consecución de un futuro digital, **debida a limitaciones**, con una agenda estratégica que responde a las competencias nacionales e internacionales de desarrollo sostenible.

El reto principal radica en **congelar el impulso tecnológico** y social de la transformación digital, fortalecer la articulación con los sectores públicos y privados, y asegurar la sostenibilidad tecnológica e institucional de las iniciativas actuales.

Marco estratégico nacional



A partir de la promulgación de la ley reguladora de la estrategia nacional de desarrollo de las regiones tecnológicas (RENT) (2018), se establecieron **objetivos de desarrollo y políticas tecnológicas** que orientan la planificación y ejecución de acciones institucionales locales. Este ley propone una visión hasta el 2030 de un país donde los gobiernos locales **desarrollen un uso democrático participativo** que garantice **igualdad de oportunidades y justicia social**, con una gestión de recursos sostenibles e innovadora.

En concordancia con esta visión, la RENT define cuatro ejes estratégicos **tecnológicos**, regulados de sus respectivos gobiernos, que sirven como marco de referencia para el desarrollo de los públicos públicos. Entre ellos se incluye **integrar la transformación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** como elemento fundamental del desarrollo.

Desde la estructura, la transformación digital impulsada por la ley se **enfoca en acciones como un plan transformador** que incluye el cumplimiento de estos ejes mediante la modernización del Estado, la mejora de la calidad de los servicios públicos, la eficiencia administrativa y la **implementación de nuevos servicios digitales** para todos los ciudadanos.

Entorno socioeconómico

Las lecciones aprendidas de los mercados en economías emergentes coinciden con los últimos años según el Banco Mundial en 2018, el problema recurrente (PM) del país es el PIB, comercialización como un área de oportunidades económicas de productividad y empleo.

Una economía ha contribuido a la estabilidad de los países emergentes, que pasó del 10% en 2000 al 10% en 2018 (10%) y ha impulsado un crecimiento en el ingreso per cápita.

El crecimiento, particularmente en términos de productividad y formalización (PM) a una (PM) y (PM) la productividad de los países emergentes a nivel global en 10%, y más de medio millón de personas se conectaron con la informalidad (más allá) a pesar de la recuperación del mercado laboral en los países de entre 10, pero una reducción de la tasa de desempleo al 10% en 2018 (10%) la informalidad laboral sigue afectando al 10% de los trabajadores, particularmente en áreas de la economía.

Una de las áreas de la baja inversión pública, que en 2018 alcanzó solo el 10% del PIB por debajo del promedio del 10% en América Latina y América. Una inversión en infraestructura, el **desarrollo humano** es el **desarrollo** (PM) en un entorno de oportunidades económicas también una perspectiva de oportunidades de identificación estratégica para un desarrollo más inclusivo y sostenible. Esto incluye el fortalecimiento del bienestar y las oportunidades de los ciudadanos, la mejora de la infraestructura y la promoción de la inversión empresarial.

En el ámbito de la transformación digital y digitalización económica, las lecciones aprendidas de los mercados en la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los países emergentes, según los mercados laborales (PM) en el PIB (PM) a pesar de la alta inversión en el área de servicios en línea. Una inversión en **empresas** con la transformación y la inversión en la gestión pública.

A pesar de una inversión particularmente en términos de **desigualdad social** y acceso a servicios básicos, la inversión en **infraestructura digital** aumentó y siguió en un país que garantiza que el crecimiento económico se traduce en mejoras significativas en la calidad de vida de todos los ciudadanos. **empresas** públicas que fomentan la productividad, reducen la informalidad laboral y fortalecen la inversión pública para una **desarrollo sostenible** e **inclusivo** en el futuro.

Contribución de la institución a las prioridades de la gestión

La oficina gubernamental de tecnologías de la información y comunicación (ogtic) desempeña un papel fundamental en la modernización del sector administrativo, impulsando la **transformación digital** para mejorar la eficiencia de la administración pública y fomentar la relación entre el gobierno y la ciudadanía. A través del desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras, la ogtic facilita el acceso equitativo a los servicios digitales, promueve la eficiencia administrativa y refuerza la transparencia en la gestión pública.

En un momento donde la digitalización se ha convertido en un pilar esencial para el desarrollo, la ogtic trabaja en la implementación de políticas estratégicas que permitan **impulsar la brecha digital**, garantizar la protección de datos y mejorar la gestión de información para el sector de instituciones gubernamentales. Estas acciones están alineadas con los temas de modernización del estado y con los compromisos de los planes nacionales en materia de gobierno abierto y transformación digital.

Además, se destacan los esfuerzos implementados por la ogtic para abordar estas desafíos, contribuyendo al cumplimiento de los planes estratégicos del gobierno y al mejoramiento de la experiencia de los ciudadanos en su interacción con el sector público.

En esta misma línea, la institución agenda estratégicamente a **dos prioridades centrales de la gestión gubernamental**:



Asumir el acceso a servicios públicos de calidad en los territorios prioritarios, mediante la expansión de la oferta de servicios, la mejora de los canales de atención al ciudadano y la implementación de procesos digitales.



Modernizar el flujo de uso de los sistemas de información de gobierno digital (siggo) a través del impulso a la integración de servicios digitales, la automatización tecnológica, la interoperabilidad y la modernización de las instituciones públicas.

Estas iniciativas están en línea con los temas estratégicos de la agenda de la **interoperabilidad gubernamental**, el fortalecimiento del **gobierno abierto** y el desarrollo de **soluciones de ciudades inteligentes** en tiempo real. La ogtic se está impulsando la digitalización de los servicios gubernamentales para que permitan fomentar una gestión pública más **ágil, segura y centrada** en las necesidades de la ciudadanía, asegurando que la transformación digital impulse el progreso tangible en la vida de los ciudadanos y sea el desarrollo institucional del sector público.

Identificación y Análisis de Problemas Institucionales

A partir de las agendas de desarrollo y los desafíos identificados, se reconocen cuatro problemas institucionales que limitan el acceso pleno de la transformación digital del sector salud y las capacidades de gestión para garantizar servicios públicos digitales accesibles, seguros y de calidad:

A continuación, se presentan los principales problemas institucionales, respaldados por datos estadísticos y un análisis de su impacto en la administración pública y la ciudadanía.

Alcance limitado a nivel nacional para la prestación de servicios

Problema

Los puntos de venta presentan una cobertura geográfica limitada, convirtiéndose en únicamente en grandes centros urbanos y zonas de alto flujo poblacional, lo que deja a miles de municipios y provincias sin acceso directo a servicios presenciales integrados.

Además, los servicios electrónicos aún se ofrecen de manera discontinua en áreas rurales de alta necesidad.

Impacto social

- ▶ Limita el acceso físico a nivel nacional (provincias, zonas rurales, ciudades satélites, zonas de frontera, zonas con conflicto y territorios).
- ▶ Muestra grandes desigualdades territoriales a lo largo del territorio en cuanto con un punto de servicio presencial integrado.
- ▶ Los servicios ofrecidos en línea aún no cubren completamente a los servicios presenciales debido a falta de interoperabilidad (verificaciones, pagos, validaciones administrativas).

Impacto

- ▶ Incrementa en los costos de tiempo y transporte de las ciudadanía para acceder a servicios esenciales.
- ▶ Mayor demanda sobre los centros urbanos, provocando tiempos de espera y saturación.
- ▶ Muchas de servicios entre provincias urbanas y zonas, afectando equidad territorial y la percepción de calidad del servicio público.
- ▶ Limita acceso a servicios presenciales (atención, verificaciones, servicios municipales, pagos de tasas, etc.)

Características de los SSI

- Operación y separación de los flujos de datos entre los usuarios de servicios e instituciones.
- Implica del físico central, que permite servicios digitales y reduce necesidad de movilidad presencial.
- Promoción de modelos de interoperabilidad que permitan ampliar servicios en línea.

Bajo número de instituciones interoperando

Exclusión

La exclusión nacional de la transformación hacia la interoperabilidad [26] es cuando algunas, aunque no todas, instituciones participantes, se conectan con las organizaciones que consumen y ofrecen servicios interoperables a los usuarios. Bajo experimento en algunos casos como muestra (guías, salud, gubernamentales y gubernamentales).

La interoperabilidad total "de punta a punta" solo se ve como realidad gubernamental.

Exclusión

- Una institución participante (como el de seguridad pública) incluye partes de otros de las instituciones del gobierno central.
- El número de instituciones con servicios de seguridad pública operando en todos los niveles depende al menos del sector público (más de 100 instituciones).
- Muchas instituciones de seguridad pública, sin personal especializado o sin infraestructura mínima para integrarse.

Exclusión

- Una gran parte de instituciones dependen de actividades manuales, servicios en línea físicos y comunicaciones que requieren interacciones.
- Requisitos duplicados para los usuarios (formas, verificaciones, compromisos, pagos).
- El número de centros operativos para el estado.
- Dificultades en la comunicación de políticas públicas que requieren datos actualizados (seguridad, salud, protección social, educación).

Contribución de la DGTIC

- 1. Entrega del despliegue de datos de e-Trans/Pro como plataforma nacional
- 2. Mecanismo de fiabilidad: algunos servicios/temas obligados de disponibilidad
- 3. Acompañamiento a instituciones para instituciones, pruebas, generación de datos y consumo de servicios
- 4. Transición de modelos de arquitectura digital y catálogos de servicios interoperables

Datcenter del Estado con limitaciones en infraestructura, ciberseguridad y continuidad operativa

Problemática

Aunque el Estado dispone de centros de datos, aún existen importantes limitaciones en infraestructura tecnológica, sistemas redundantes, ciberseguridad y capacidad de recuperación. Muchas instituciones operan con múltiples sistemas redundantes o dependen de infraestructuras externas, lo que compromete la continuidad de los servicios.

Objetivos

- 1. Fomento de las instituciones propias de infraestructuras redundantes (nacionales e)
- 2. El Centro Nacional de Ciberseguridad y el CERT-ES han ejecutado múltiples eventos de simulación y vulnerabilidades en entornos públicos
- 3. Mecanismos de servicios fuera de instituciones de control ambiental de sistemas redundantes

Impacto

- 1. Mayor número de investigaciones de servicios públicos oficiales
- 2. Operación consistente de ciberseguridad, uso de datos e infraestructura
- 3. Mecanismo de información institucional por falta de planes de backup y recuperación (BDR/DR)
- 4. Incremento de costos de mantenimiento tecnológico
Adaptación a escenarios ciberataques en los servicios digitales del estado

Contribución de la OITC

- Operación del sector de los servicios del Estado y relacionados con actividades de seguridad, salud pública y marítimas.
- Implementación de soluciones de simulación, espacio virtualizado y generación de contingencias.
- Impacto del cumplimiento de normas de [seguridad], de [responsabilidad] y normas de [gobierno de TI].

Bajo nivel de madurez tecnológica de las instituciones

Características

El nivel de desarrollo digital de las instituciones públicas presenta fuertes debilidades frente a otras normas en servicios al ciudadano, para otros aspectos de procesos automatizados, gestión documental digital, portales web y servicios y herramientas modernas de gestión de datos.

Una heterogeneidad frente a las capacidades del Estado para operar como un sistema integrado.

Indicadores

- Los resultados del índice IISG muestran niveles de más de 40 puntos por debajo de otras instituciones líderes y emergentes.
- Muchas instituciones sin portales web actualizados, sin servicios digitales, sin automatización o sin herramientas de automatización.
- Muchas instituciones no aplican metodologías de innovación, datos abiertos, ni interoperabilidad líderes.
- Un alto porcentaje especializado y de presupuesto por servicios adquiridos de tecnologías emergentes.

Implicancias

- Servicios públicos digitales de forma desigual, generando experiencias de ciudadanía para los ciudadanos.
- Bajas modernización documental y bajo productividad institucional.
- Alto costo para implementar porque los recursos están [heterogeneidad] pagos en flujo, mientras otros digitales.
- Dependencia de procesos manuales y riesgo de errores administrativos.

Contribución al Plan 2030

- **Investación, medición y publicación del progreso**, permitiendo identificar brechas reales y diseñar estrategias innovadoras.
- **Programas de acompañamiento, formación y asistencia técnica** para el acceso a mercados digitales.
- **Medición del acceso real** (para autoridades, calidad real, conectividad, datos abiertos, seguridad, interoperabilidad).
- **Implementación del marco normativo**, permitiendo involucrar a implementadores públicos, privados y académicos de infraestructura propia.
- **Impulso del uso de herramientas digitales** (Servicio digital, autorización, interoperabilidad, datos gubernamentales).

A continuación, se presentan los resultados de la **Encuesta de Medición de Brechas digitales** publicada por la **Medición de las Brechas digitales (MBD)** en 2022, donde se destaca a la República Dominicana respecto a **países vecinos (Cuba, Haití, Nicaragua)**, **subregionales**, como de las grandes economías regionales en el continente de un **nivel medio normal** para la implementación de los TIC y el organismo, **normativo**, al **país muestra un alto índice de brechas digitales (MBD)** observadas por **autorización gubernamental** y **datos incompatibles con estándares más avanzados** (no obstante, para continuar mejorando, se deben fortalecer la inversión en **infraestructura digital** y **capital humano**).

República Dominicana se destaca en el **Índice** y en el **índice de infraestructura**, mostrando una **evaluación positiva** en la **implementación de servicios en línea** y en el **fortalecimiento de un marco normativo robusto** para los **TIC**, **brechas digitales (MBD)**.

Indicadores Nacionales del Gobierno Digital

Respecto a los **Indicadores de Implementación de Gobierno Digital** (o **Índice del Sistema de Medición de los TIC y Gobierno Electrónico de la República Dominicana (Medición MTD)**) muestran los siguientes resultados:

IND.	INDICADOR	RESULTADO
1	Acceso a los TIC	87.8%
2	Acceso digital	1.8%
3	Acceso en dispositivos	88.8%

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
I	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	ACTIV.
II	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	ACTIV.
III	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	ACTIV.

En estos trabajos se pone de manifiesto la urgencia de impulsar políticas públicas que permitan el desarrollo del gobierno digital, reduciendo la burocracia y mejorando los servicios de los ciudadanos, mediante la digitalización de los servicios estatales (SSE) y promoviendo la interoperabilidad de los sistemas de información y el intercambio de datos entre los organismos de manera que permitan un intercambio digital que sea eficiente.

A partir de los datos del Sistema de Estadística de las TIC y del Sistema de Estadística de las Tecnologías de Información (SISTEMA SEITE), se muestran resultados en varios temas clave de la implementación del gobierno digital: la conectividad, el acceso a los servicios más relevantes



Estos resultados reflejan el progreso alcanzado en la transformación digital del sector público dominicano, al tiempo que muestran brechas de oportunidad en las que se pueden profundizar los esfuerzos de digitalización y la formación de capital humano para seguir potenciando la adopción de tecnologías en los países gobernados.

Activo	Riesgo (volatilidad, volatilidad)	Riesgo (volatilidad, volatilidad)	Riesgo (volatilidad, volatilidad)	Actividad Económica
Modelo de la Inversión	Estable	Incremento de proporción de inversión en el extranjero	Estable	
Activo	Estable	Incremento de proporción de inversión en el extranjero	Estable	Incremento de actividad económica

Partes Interesadas

Las partes interesadas constituyen un aspecto central del sistema de gestión de innovación tipo de organización. En pocas palabras, son las que realmente dan sentido al **quién es institucional** y permiten conectar la visión y misión con las personas que forman parte del sistema.

En el proceso de determinación de roles es fundamental observar desde dónde se está o quiere se dirige nuestra actividad o productos, quienes obtienen desde su posición, entre otros, una visión concreta de los múltiples actores internos con expectativas que pueden diferir entre sí pero también desde el exterior en el cual se encuentran. **Este grupo de actores organizacionales** representa aquellos individuos u organizaciones desde los que se debe manejar tipo de estrategias e iniciativas de implementación.

Partes interesadas internas

Partes interesadas	Expectativas
<p>Directivos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -información oportuna y accesible -planes de acción a corto y largo -eficiencia -planes de supervisión y control -reporte de riesgos salientes y emergentes
<p>Gerentes intermedios:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -oportunidades para el desarrollo del talento -planes de acción a corto y largo -transparencia y honestidad -compañerismo -reporte de riesgos en oportunidades y retos -planes de cumplimiento de metas y objetivos -transparencia de hechos, acciones y logros
<p>Colaboradores:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -desarrollo profesional y oportunidades de crecimiento -planes de trabajo positivos y motivados -atención a un sistema de control de calidad -reporte de riesgos en todos los frentes -planes estratégicos de metas individuales y grupales -transparencia del sistema de trabajo -transparencia -atención a trabajos distintos, flexibles, productivos y creativos

Partes Interesadas Externas

Partes Interesadas	Expectativas
Acción Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas de clase y apertura • Cumplimiento eficaz de requerimientos • Transparencia en la gestión • Impulso a la innovación
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personalizada y calidad • Cumplimiento eficaz de procesos • Mejora de la experiencia • Entrega oportuna de servicios y productos
Proveedores de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Alta calidad y costo • Transparencia efectiva apertura • Cumplimiento de contratos en tiempo y forma • Respeto a las normativas y regulaciones vigentes
Asociación Civil y Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de derechos relacionados • Gestión efectiva, legal y transparente • Servicios oportunos y de alta calidad • Respeto de normas y cumplimiento regulatorio dentro del marco legal
Organismos Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normas y estándares internacionales • Transparencia apertura y eficaz • Transparencia en la gestión de programas y proyectos

ANÁLISIS FODA

El análisis FODA permite identificar fortalezas internas y amenazas que pueden representar riesgos o oportunidades para la institución desde una perspectiva estratégica, así como fortalezas que pueden impulsar los logros institucionales o, por el contrario, limitar su desarrollo.

El objetivo de este análisis no solo es proporcionar un conocimiento del contexto organizacional, sino también fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación de la institución ante distintos escenarios.

Para garantizar un diagnóstico integral se necesitan a todos niveles involucrados con actores clave y líderes de procesos, además de actividades dirigidas a los alto gerenciales. Asimismo, es clave una herramienta diagnóstica basada a toda la gerencia, promoviendo la participación y compromiso con el alto gerencia y representantes de la institución para analizar puntos fuertes, debilidades y generar un análisis sistémico.

A lo largo del proceso, es prioritario involucrar a múltiples perspectivas que influyen en el desarrollo de la institución, en un ambiente de diálogo abierto, respeto y análisis crítico. De esta manera, se fomenta herramientas institucionales (SWOT) donde se integran acciones orientadas a fortalecer la institución, minimizar riesgos y aprovechar oportunidades por medio de un plan de acción a mediano y largo plazo.



F

FORTALEZAS



- Implementación de regulaciones, con énfasis en los servicios y procesos de cumplimiento.
- Adopción de nuevas tecnologías, que fortalezcan la integridad y el trabajo en equipo.
- Incorporación de la ética empresarial y principios de trabajo con el cliente en las estrategias institucionales.
- Implementación de herramientas y tecnologías que faciliten el desarrollo y gestión de proyectos internos.
- Innovación en los modelos de negocio que optimicen el productividad y aseguren un alto nivel de desempeño.
- Fortalecimiento de los canales operacionales basados en el cumplimiento y el trabajo en equipo.
- Estrategia enfocada en el profesional de alto nivel, altamente calificado y comprometido de la institución.
- Fortalecimiento de los canales operacionales de cumplimiento y atención al cliente, unidades del sector público para mejorar la gestión y el cumplimiento de deberes.
- Implementación de programas, planes o iniciativas de implementación de modelos éticos y procesos que fomenten valores y comportamientos de cumplimiento de los colaboradores.
- Implementación de canales con unidades gubernamentales y empresariales para promover la integridad y el cumplimiento de deberes.
- Diversificación de actividades y negocio de clientes.

O

OPORTUNIDADES



- Implementación de estrategias institucionales, regulaciones digitales y modelos de negocio para mejorar el desempeño organizacional.
- Fortalecimiento de los canales operacionales y de cumplimiento en el área de herramientas de tecnologías y canales digitales.
- Mejora en el cumplimiento de los principios de cumplimiento y comportamiento éticos para alcanzar los objetivos.
- Modelo de implementación de iniciativas y tipos de trabajo para mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de deberes.
- Implementación para el fortalecimiento de los canales de cumplimiento y promoción para fortalecer el sistema de cumplimiento digital.
- Implementación para asegurar el cumplimiento y asegurar el cumplimiento de deberes y servicios.

D

DEBILIDADES



- Debilidades en el uso permanente de tecnologías actuales y emergentes (Big Data, Inteligencia Artificial, Cloud Computing, Realidad Virtual, etc.).
- Debilidades en el conocimiento de los recursos humanos y tecnológicos de las organizaciones tecnológicas y nuevas profesiones digitales.
- Debilidades en el conocimiento de los tipos de seguridad y vulnerabilidades tecnológicas asociadas a los dispositivos.
- Falta de conocimientos de idiomas y falta de trabajo para mejorar el nivel de idiomas de los usuarios de la escuela.
- Tecnologías de producción y consumo para mejorar el nivel de los usuarios digitales actuales.

A

ASIGNATURA



- Fortalecer el aprendizaje a través de las competencias que promuevan el trabajo en equipo y el espíritu de las actividades de colaboración.
- Fortalecer el rol docente que promueva generar contenidos de alto impacto educativo y tecnológico actualizado y actualizándose permanentemente.
- Fortalecer el aprendizaje y el trabajo colaborativo de los estudiantes que promuevan el trabajo en equipo y el espíritu de colaboración.
- Fortalecer el trabajo en equipo de los estudiantes digitales para mejorar el nivel de los usuarios de la escuela y mejorar el nivel de los usuarios digitales.
- Fortalecer el trabajo en equipo de los estudiantes digitales para mejorar el nivel de los usuarios de la escuela y mejorar el nivel de los usuarios digitales.
- Fortalecer el trabajo en equipo de los estudiantes digitales para mejorar el nivel de los usuarios de la escuela y mejorar el nivel de los usuarios digitales.

Estrategias Institucionales

Estrategias PAI		Estrategias PAE	
EA 1	apoyando la infraestructura tecnológica y la capacitación del equipo (para el desarrollo de y mantenimiento).	EA 1	desarrollar programas de capacitación en nuevas tecnologías para el equipo docente de mantenimiento.
EA 2	implementar metodologías ágiles para mejorar tiempos de implementación de partes de proyectos.	EA 2	realizar la formación interna mediante la implementación de procesos estándar de trabajo.
EA 3	utilizar la infraestructura tecnológica para digitalizar toda actividad y mejorar tiempos de respuesta de usuarios.	EA 3	apoyar recursos mediante el desarrollo de herramientas digitales eficientes.
Estrategias PAI		Estrategias PAE	
EA 1	fortalecer la seguridad digital implementando la cultura de seguridad y la infraestructura técnica.	EA 1	responder al personal en vulnerabilidades para mitigar riesgos ante la gestión de tickets de seguridad.
EA 2	implementar procesos de solución de problemas con el soporte de la sala de control.	EA 2	implementar procesos de gestión del cambio para minimizar el impacto en el estudiante.
EA 3	Realizar transferencias de conocimiento y capacitación técnica a usuarios.	EA 3	realizar proyectos de alto impacto y ejecución al uso de las nuevas tecnologías.

Riesgos Identificados

La identificación de riesgos inicia en la identificación temprana en cuanto al análisis crítico y la identificación de los puntos intermedios que siempre pueden ser vulnerables desde los procesos. Un riesgo es un efecto de la incertidumbre en un resultado o situación específica.

El impacto de los riesgos viene en múltiples formas: cumplimiento normativo, requisitos de control de la institución, adherencia de la gestión del talento, adherencia en los servicios al estudiante/a y cliente, procedimientos presupuestarios y en general el cumplimiento de las metas académicas e institucionales.

Riesgos Externos

- En instituciones con una mayor vulnerabilidad ante amenazas, lo que puede comprometer la integridad de sus sistemas y la confiabilidad de la información.
- En falta de consistencia en la adherencia a los procedimientos institucionales y normas en las operaciones de institución o una adherencia de inconsistencia de planes estratégicos.
- Una carencia en las regulaciones y normativas pueden afectar la operatividad de la institución, obligando a realizar adaptaciones normativas con sus procesos y sistemas.
- Un creciente demanda de los estudiantes por servicios digitales de alta calidad y respuesta rápida obliga a las instituciones a adoptar de manera urgente.
- Un aumento de personal no calificado o involucrado en áreas estratégicas puede afectar significativamente la toma de decisiones y resultados operativos.
- Un desafío para obtener a profesionales especializados, especialmente cuando el sector privado ofrece mejores condiciones salariales y oportunidades de crecimiento, representa un riesgo para la institución y control que se proyecta a largo plazo. Se debe prestar mucha atención a la capacidad de atraer y retener a los recursos y responder con nuevas ofertas.
- Un crecimiento sostenido favorece para invertir en la modernización de infraestructura, lo mejora de servicios y el fortalecimiento de capacidades institucionales desde un desarrollo y la implementación de tecnologías tecnológicas.

Riesgos internos

- ❗ **Los altos estándares de tecnología interna con inteligencia artificial, seguridad digital y automatización pueden limitar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante amenazas cibernéticas.** Sin inteligencia artificial y automatización, los procesos pueden volverse más lentos y propensos a errores humanos, mientras que la ausencia de una **seguridad digital robusta** los expone a los riesgos de vulnerabilidad frente a ataques cibernéticos y filtraciones de datos.
- ❗ **El exceso de automatización y reducción de costos**, al centrarse en soluciones eficientes de negocio tecnológicas, se arriesga de la estandarización, como pueden traducirse en un **dejar de los servicios digitales**, reduciendo los ingresos y beneficios. Además, al depender los organismos de **interoperabilidad** pueden los servicios al tiempo de adoptar un enfoque basado en almacenamiento de información.
- ❗ **Exceso en programas piloto**, bajo costo del equipo y una menor capacidad para adoptar o servir a usuarios, problemas de tiempo real, problemas de los stakeholders en la participación, tiempos de respuesta y automatización interna.
- ❗ **Tecnología de pública libre y procesos de transformación para los servicios digitales**
El crecimiento de los servicios digitales no es suficiente, al igual de depender por parte de los stakeholders para bajar, lo que puede disminuir el impacto de las iniciativas tecnológicas. Implementación más sencilla puede generar **una brecha digital** más amplia, donde solo un sector de la población accede y aprovecha los beneficios de los digitalización, dejando a otros rezagados.

Frente a la transformación de los tiempos como el cambio rápido, hacen necesario que todos los organismos con los actores clave, interactúen con los stakeholders y beneficiarios (organizaciones) compatibles con el personal que contribuyen hacia un crecimiento sostenible y automatización, buscando un crecimiento sustentable de los beneficiarios tecnológicos internacionales.

Partes Interesadas Externas



Visión

Implementar las estrategias nacionales de innovación y desarrollo digital, fomentar la transformación digital del tejido empresarial a través del aliento, la coordinación y la ejecución de políticas públicas, acciones normativas, proyectos y acciones tecnológicas innovadoras, disruptivas y ágiles, con el objetivo de fortalecer la eficiencia institucional, optimizar la capacidad operativa y garantizar servicios públicos esenciales, justos e inclusivos, orientados de todo lo anterior.



Visión

Fomentar el sector y actividades de un ecosistema digital y de innovación, desde el gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil, promoviendo de forma articulada, segura, abierta y transparente el uso de servicios públicos digitales, centrados en las personas, promoviendo a la regulación normativa como elemento regulador un ecosistema y gobernanza digital.



Valores



Digitalidad



Transparencia



Colaboración



Innovación



Compromiso



Atención al Cliente



Empatía



Integridad



Inclusión

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



L.O.	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	¿CÓMO SE LOGRA?
II- Educación Social Desarrollando las Habilidades de la Ciudadanía	con el conocimiento de los procedimientos, fundamentos y características de la ciudadanía.	CE-02-02	Desarrollar actividades de aprendizaje y competencias relacionadas con aspectos de ciudadanía y participación. Se participará con aquellas competencias relacionadas con el tema de la ciudadanía.
III- Educación con Igualdad de Oportunidades	con el conocimiento de los procedimientos de igualdad para todos y todas.	CE-02-03	Desarrollar actividades de aprendizaje relacionadas con igualdad de oportunidades y competencias relacionadas con la igualdad de oportunidades.
	con el conocimiento y seguridad tecnológica.	CE-02-04	Desarrollar actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento y seguridad tecnológica y las competencias relacionadas con la seguridad tecnológica.
			Desarrollar actividades relacionadas con los conocimientos de informática, informática, informática y competencias relacionadas con la informática.
Desarrollar actividades de aprendizaje relacionadas con el conocimiento de los procedimientos de igualdad de oportunidades.			

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** constituyen un llamado universal para poner fin a la pobreza y asegurar a las personas en el mundo a lo largo de las generaciones a igualdad de oportunidades para todos.

Los **Objetivos Internacionales de Tecnología de la Información y Comunicación** se han comprometido con la aplicación de los **Objetivos ODS** y en especial con los puntos críticos y los planes de desarrollo nacionales y globales; los resultados clave, objetivos y estrategias definidos para cumplir los planes a fin de los ODS, y especialmente su impacto en los siguientes **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**:

- ODS 4: Educación inclusiva e infraestructura** (tecnológica) al papel de la tecnología y la innovación como motores del crecimiento y el desarrollo sostenibles, así como su papel en las principales áreas clave sociales y ambientales.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructura** a través de la implementación de innovaciones tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible, como igualdad de la justicia y sostenibilidad de instituciones afines fundamentalmente en la transformación.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos** con la promoción de proyectos y alianzas de cooperación regional e internacional para implementar y promover al fomentar las nuevas ideas, incluyendo aquellas relacionadas con proyectos en áreas tecnológicas.

Reconociendo que la tecnología es tanto un recurso como un producto, se podría cumplir el objetivo y mantener otros tres en los que se están trabajando:

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento**
- ODS 5: Igualdad de género**
- ODS 7: Energía asequible y sostenible**
- ODS 10: Reducción de las desigualdades**
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles**

Código	Nombre del curso (Código, Nombre del curso)	Actividad
2000-01 Industria, Comercio e Infraestructura	11-01 Propósitos de políticas que afectan infraestructuras modernas. 11-02 Temas en el sector como parte de los TEs (temas tecnológicos e infraestructuras modernas). 11-03 Propósitos de políticas con respecto a TEs. 11-04 Temas de los impactos ambientales modernos tecnológicos.	Interacciones del comercio del mundo, interdependencias, servicios digitales (temas, temas tecnológicos, temas TEs), innovación (tecnología, innovación).
2000-02 TEs, Justicia e Infraestructura	11-05 Interdependencias tecnológicas con servicios públicos. 11-06 Temas de los impactos que afectan a los TEs e infraestructuras públicas (servicios digitales). 11-07 Temas de políticas de estudiantes (políticas sobre TEs). 11-08 Propósitos de políticas (temas con tecnologías digitales).	Implementación de TEs, Interacciones de comercio electrónico (TEs, temas tecnológicos), Transparencia digital, colaboración gubernamental.
2000-03 Altares para Registros Digitales	11-09 Transparencia y competencias tecnológicas entre países. 11-10 Propósitos de políticas que afectan Internet (temas de políticas TEs). 11-11 Propósitos de transparencia y colaboración técnica internacional. 11-12 Temas de la colaboración con políticas públicas (temas sobre otros temas TEs).	Transparencia digital/interacción de TEs, Interdependencias tecnológicas, temas electrónicos, temas interdependencias.
2000-04 Trade y E-commerce	11-13 Temas de colaboración de países (temas tecnológicos de los países). 11-14 Interdependencias tecnológicas para gestión de riesgos ambientales (infraestructuras, temas). 11-15 Temas de innovación y temas regulatorios (implementación de temas públicos).	Interdependencias para desarrollo de TEs, Interdependencias de Internet entre otros.
2000-05 Innovación de Comercio	11-16 Temas de otros temas tecnológicos y temas (temas TEs). 11-17 Propósitos de (temas) y otros temas con tecnologías digitales. 11-18 Infraestructuras tecnológicas innovadoras y regulaciones gubernamentales.	Tecnologías, plataformas, innovación, innovación tecnológica.

Código	Nombre del curso (Código del curso)	Actividad
1000.01 Seguridad de Internet	<p>10.01 Introducción de tecnologías útiles tecnológicas móviles e Internet</p> <p>10.02 Participación formativa en temas de seguridad (temas de propósitos digitales).</p>	<p>contenidos digitales compartidos en plataformas, participación formativa</p>
1000.02 Estrategia Marketing Marketing Marketing	<p>10.01 Uso de servicios format y empresariales digitales</p> <p>10.02 Marketing digital (uso de servicios online)</p> <p>10.03 Marketing asociado impulsado por tecnología e Internet.</p>	<p>transformación digital para empresariales, servicio al cliente, Marketing digital</p>
1000.03 Marketing de los Marketing	<p>10.01 Marketing social y servicios (servicio a servicio digital)</p> <p>10.02 Marketing digital de oportunidades (servicio digital marketing)</p> <p>10.03 Servicios digitales e Internet Marketing.</p>	<p>servicio digital a servicio digital, servicio digital marketing</p>
1000.04 Marketing y Marketing Marketing	<p>10.01 Marketing social y servicios (servicio a servicio digital)</p> <p>10.02 Marketing digital de oportunidades (servicio digital marketing)</p> <p>10.03 Servicios digitales e Internet Marketing.</p>	<p>Marketing digital, Marketing, Marketing, Marketing</p>
1000.05 Marketing y Marketing Marketing	<p>10.01 Participación de estudiantes en plataformas social (plataformas digitales)</p> <p>10.02 Uso de los servicios de marketing mediante Internet digital</p> <p>10.03 Marketing en plataformas sociales y servicio (marketing)</p>	<p>transformación digital marketing, Marketing Marketing</p>

Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones.

Resumen de los ejes estratégicos definidos.

1. Servicios públicos digitales y entornos en colaboración

Reconocer que los servicios públicos digitales sean accesibles, inclusivos, eficientes y de calidad, promoviendo e impulsando en el marco de la transformación digital del Estado. Fomentar los mecanismos de consulta y participación ciudadana, asegurando que los canales tecnológicos respondan a las necesidades reales y mejorar su operatividad en los procesos con las instituciones públicas.

Se orienta a colaborar con modelos de servicios públicos digitales integrados, sencillos y de fácil uso, que promuevan la transparencia, la calidad de los datos digitales y la efectividad de los canales.

2. Transformación digital del Estado, Innovación y Gobierno Inteligente

Reconocer la gestión pública mediante la adopción de tecnologías digitales e innovaciones que fortalezcan la eficiencia institucional, la transparencia y el control de los servicios públicos, promoviendo un modelo de gobierno inteligente, basado en datos y centrado en los ciudadanos.

Se propone un modelo en estado deigi, interoperable y generativo, que utilice los recursos, la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes como herramientas para anticipar necesidades, mejorar la toma de decisiones y generar valor público sostenible.

3. Gobernanza digital y fortalecimiento institucional

Reconocer un modelo de gobernanza digital robusto que garantice coordinación institucional, seguridad de la información, cumplimiento normativo y fortalecimiento de capacidades institucionales, asegurando la sostenibilidad de la transformación digital y la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Nr. proiectului	Engajamentul financiar și bugetar						Activitatea financiară	Căi						Cantități de produse/produse servicii				Categoriile de activități	Sursa finanțării	Sursa beneficiarilor	Observații
	Activitatea	Activitatea	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4		Activități		Activități de servicii				kg	m ²	m ³	m ⁴				
								Activ. 1	Activ. 2	Activ. 1	Activ. 2	Activ. 3	Activ. 4								
201-01	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	10	10	10	10	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	2000	2000	10	10	10	10					Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban
201-02	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	10000	10000	10000	10000	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	2000	20000	10000	10000	10000	10000					Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban
201-03	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	10	10	10	10	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	2000	10	10	10	10	10					Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban		Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban
201-04	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	100	100	100	100	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	2000	10000	100	100	100	100					Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban		Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban
201-05	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	10	10	10	10	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	2000	1000	10	10	10	10					Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban		Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban
201-06	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	10	10	10	10	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	2000	100	10	10	10	10					Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban		Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban
201-07	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	10	10	10	10	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	2000	100	10	10	10	10					Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban	Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban		Trasarea și realizarea planului de amenajare a teritoriului urban



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2025-2028

Dirección de Planificación y Desarrollo